



CARTA RESPONSIVA

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2024
**LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ
P R E S E N T E . –**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

GIMNASIO MUNICIPAL IGNACIO ALLENDE

DÍA(S): DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DEL 2024
HORARIO 08:00 A 18:00 HRS.
EVENTO: ENTREGA DE MOCHILAS COBIJAS, JUGUETES, ALIMENTOS

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de trasmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
FOLIO 0103-2024

Es responsabilidad del **LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación del **GIMNASIO MUNICIPAL "IGNACIO ALLENDE"**.

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. 15 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE OCTUBRE, COL. ALLENDE**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ
TEL: 656 7370000

Ciudad Juárez, Chihuahua a 5 diciembre 2024
Oficio: DAOR/408/2024

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
P R E S E N T E. -

Le saludo con gusto haciendo propia la ocasión para agradecer el apoyo brindado para el fortalecimiento de las actividades de las Organizaciones Religiosas de nuestra ciudad, aprovecho la ocasión para solicitar a usted el préstamo y condonación del Gimnasio Municipal Ignacio Allende el día 22 de Diciembre del año en curso en un horario de 08:00hrs a 18:00hrs, esto con la finalidad de ofrecer un evento en el que se entregaran mochilas, cobijas, juguetes, alimentos y así mismo llevar un mensaje que promueve la paz y valores entre la comunidad, esto en conjunto con la Fundación Esperanza Para la Familia de México AC. Como parte de nuestro programa PacificAR.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo sus finas atenciones, reiterándome como siempre a la orden.

ATENTAMENTE:



LIC. DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ATENCION A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".

C.C.P. ARCHIVO

